

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 12198 THE BEST OF YOU SPORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de la mercantil The Best of You Sports, S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la Notaría de Pozuelo de Alarcón (Madrid), sita en la calle Dinamarca s/n (semiesquina Avenida de Europa, número 7, el próximo día 30 de octubre de 2013, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Segundo.- Cambio de Administradores. Cese y nombramiento de Administradores solidarios.

De conformidad con lo dispuesto en el TRLSC se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado de 2012.

Desde la publicación de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta

Se pone en conocimiento de los accionistas que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 24 de septiembre de 2013.- El Administrador solidario, don Pedro Granero Molina.

ID: A130054357-1

cve: BORME-C-2013-12198